

Bertín Osborne y Repara tu Deuda abogados firman un acuerdo para promocionar la Ley de Segunda Oportunidad

Apuesta por la Ley de Segunda Oportunidad en época de COVID y crisis económica. Repara tu Deuda Abogados recibe un 50% más de casos a raíz de la crisis de la COVID-19

En rueda de prensa se ha llevado a cabo, en las oficinas de Repara tu Deuda, la firma del acuerdo entre Bertín Osborne y Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad. El presentador, cantante y actor es la nueva imagen de la compañía.

Además, los responsables de Repara tu Deuda abogados han explicado cómo han visto aumentado el número de casos desde que se inició la crisis por la COVID-19.

“Llevamos a cabo más del 85% de todos los casos de la Ley de Segunda Oportunidad en España -ha expuesto Alicia García, gerente de Repara tu Deuda Abogados- y representamos en los juzgados a más de 9.000 personas”. Repara tu Deuda abogados ha conseguido por el momento el 100% de éxito en todos los casos presentados.

“Se trata de una legislación?-declara Bertín Osborne-?que ayuda a personas que se encuentran arruinadas a poder empezar de cero eliminando las deudas contraídas; es necesario que llegue al máximo de personas posible”. Aunque esta ley entró en vigor en España en 2015, todavía son muchas las personas que desconocen su existencia y otras no se acogen por distintos temores. “Al principio pensaba que era una broma, pero he podido comprobar por mí mismo cómo funciona y lo importante que está siendo para muchas personas que se encuentran en situaciones económicas límite. Sin ir más lejos, el mundo del espectáculo está siendo muy castigado”, a lo que Bertín Osborne añade, “he confiado en esta colaboración con Repara tu Deuda Abogados porque creo que hay que sumarse a proyectos ganadores y tengo clarísimo que esto funciona”.

“Gracias a la colaboración de Bertín Osborne -explican los abogados de Repara tu Deuda- vamos a conseguir acercarnos a aquellas personas que realmente nos necesitan, que están endeudadas y no saben dónde acudir; algunas por desconocimiento y otras porque tienen miedo de iniciar el proceso, ya sea porque consideran que es caro tras consultar con algunos bufetes de abogados, o porque creen que va a ser un proceso demasiado complicado”.

Repara tu Deuda abogados afirma que la ventaja de que los clientes puedan hacer toda la gestión desde sus casas es la principal que plantea el despacho de abogados. “Nuestro sistema informático y nuestra APP nos permite conocer la situación a tiempo real de cada cliente, recibir alertas, informarle, solicitarle documentación y hacer todos los tramites que se precisen para conseguir la cancelación de las deudas”, explica Alicia García. García también comenta que el 95% de todos los clientes del despacho han contratado por teléfono o de manera online la cancelación de las deudas con la Ley de la Segunda Oportunidad.

Repara tu deuda Abogados desde sus inicios apostó por una gestión 100% online sin necesidad de

mantener contacto presencial con sus clientes, incrementando su eficiencia y rentabilidad frente a otros despachos que requieren de visitas presenciales en oficinas físicas. Solo accediendo a internet desde cualquier dispositivo y sin moverse de casa se puede acceder a la zona privada de cada cliente y cubrir todas y cada una de las necesidades.

Disfrutar de una disponibilidad horaria total es también un hecho relevante; se puede hacer uso de la plataforma MYrepara siempre que el cliente lo necesite, 24h al día, 365 días al año. Se puede disfrutar de una atención al instante, justo en el momento en el que el cliente decida.

Trabajar online significa indudablemente una mejora en cuanto a los precios y costes del servicio, siendo más competitivos que en un despacho de abogados tradicional. El ahorro en gastos fijos permite ofrecer unas tarifas más competitivas para el cliente, además de las ventajas de desplazamiento e inmediatez en la disponibilidad de la información.

Datos de contacto:

Emma Moron
900831652

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Telecomunicaciones](#) [Televisión](#) y [Radio](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>